



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracción V, 38 y 42, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y los artículos 10, fracciones IV, VI y VIII, 20, 22, 25, fracción II, inciso a), y 27, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado la aprobación de las solicitudes de anuencias municipales presentadas por:

1. **NIKKORI PLAZA REGIA, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Avenida Revolución, núm. 2703, local S60, en la colonia Ladrillera en Monterrey, Nuevo León, con el número 017 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
2. **OPERADORA DE RESTAURANTES APLA, S. DE R.L. DE C.V.**, con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en calle Hacienda Peñuelas, núm. 6769, locales 2147, 2149 y 2150, en la colonia Residencial Cumbres 2° Sector en Monterrey, Nuevo León, con el número 018 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
3. **CONTROLADORA DE TIENDAS DE CONVENIENCIA, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA en el inmueble ubicado en Avenida Aztlán, núm. 3299, en la colonia Valle del Topo Chico, Primer Sector en Monterrey, Nuevo León, con el número 019 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
4. **MARÍA SANDRA LEE ZORRILLA MCLELLAN**, con el GIRO DE RESTAURANTE BAR en el inmueble ubicado en Prolongación Dr. Cantú, núm. 2600, locales 6, 7 y 8, en la colonia Ampliación los Doctores en Monterrey, Nuevo León, con el número 020 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
5. **ESPECTÁCULOS UNIVERSALES TM, S.A. DE C.V.**, con el GIRO DE CENTRO DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS O RECREATIVOS en el inmueble ubicado en Avenida Juárez, núm. 1102, 1102-1 al 1102-12 en la colonia Centro, en Monterrey, Nuevo León, con el número 022 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
6. **MARÍA ESTHER BERLANGA DE LAS FUENTES**, con el GIRO DE RESTAURANTE BAR en el inmueble ubicado en la calle Valle Alto, núm. 200, local 34, en la colonia Valle Alto en Monterrey, Nuevo León, con el número 023 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.



7. **SANDRO RODRÍGUEZ REYES**, con el GIRO DE DEPÓSITO en el inmueble ubicado en la calle Julio A. Roca, núm. 8628, en la colonia San Martín en Monterrey, Nuevo León, con el número 024 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
8. **WALTER LORENZO MONTANO GALLEGOS**, con el GIRO DE ABARROTES en el inmueble ubicado en Avenida Aztlán, núm. 1136, en la colonia Unidad Modelo en Monterrey, Nuevo León, con el número 025 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que a la Comisión de Espectáculos y Alcoholes le compete dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas, en los términos del reglamento respectivo de conformidad con el artículo 25, fracción II, inciso a), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que el artículo 2, fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León establece que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, expedida por la autoridad municipal correspondiente, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva, siendo adicionalmente requisito previo para la expedición de las licencias o los permisos especiales, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia municipal, de conformidad con los artículos 2, fracción XXIII, 7, fracción I, 29, párrafo tercero, 33, fracción X, 42, fracción IV, 47, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 27 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 10, fracción I, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; 7, fracción I, y 33 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, es competencia y facultad del Ayuntamiento, como autoridad municipal, el otorgar (emitir) o negar las anuencias municipales que sean



solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.

CUARTO. Que el artículo 29 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, dispone que los interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Ventanilla Única de la Dirección de Inspección y Vigilancia, anexando los documentos señalados en el artículo 30 del citado ordenamiento, los cuales, tras ser analizados por esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes se detallan a continuación, mismas que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento antes citado, fueron foliadas para integrar un expediente por cada solicitud de anuencia municipal.

1. Expediente SA/DIV/CTR/AM/017/2015-2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/017/2015-2018
	Solicitante: NIKKORI PLAZA REGIA, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Revolución, núm. 2703, local S60, en la colonia Ladrillera en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	31 de mayo del 2016
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	NPR010806V67
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral de la apoderada legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública núm. 4,196 del 06 de agosto del 2001, expedida por el C. Lic. León A. Flores González, Titular de la Notaría Pública núm. 89 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 504/2014 y oficio núm. 797/2016SEDUE
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE	Sí, Estado de Cuenta del Impuesto Predial del



Gobierno Municipal
2015-2018

EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	predio identificado con número de expediente catastral 15-001-578 que forma parte de un inmueble de mayor extensión identificado con el número de expediente catastral 15-001-101.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/639/16
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 055/2016 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	NIKKORI

2. Expediente SA/DIV/CTR/AM/018/2015-2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/018/2015-2018
	Solicitante: OPERADORA DE RESTAURANTES APLA, S. DE R.L. DE C.V.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Calle Hacienda Peñuelas, núm. 6769, locales 2147, 2149 y 2150, en la colonia Residencial Cumbres 2° Sector en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	01 de junio del 2016
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ORA110309N88
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Pasaporte con fotografía expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos del apoderado legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública núm. 17,993 del 09 de marzo del 2011, expedida por el C. Lic. Gustavo Escamilla Flores, Titular de la Notaría Pública núm. 26 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio 705/2009/JJGG/SEDUE
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE	Sí, Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente



Gobierno Municipal
2015-2018

CATASTRAL	catastral 19-001-324.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/595/16
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 046/2016 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	OAST HOUSE

3. Expediente SA/DIV/CTR/AM/019/2015-2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/019/2015-2018
	Solicitante: CONTROLADORA DE TIENDAS DE CONVENIENCIA, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Aztlán, núm. 3299, en la colonia Valle del Topo Chico, Primer Sector en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	03 de junio del 2016
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CTC060403HX9
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del apoderado legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública núm. 7,306 del 03 de abril del 2006, expedida por el C. Lic. Rodolfo Vela de León, Titular de la Notaría Pública núm. 80 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 3864/2015
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 46-045-040.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/054/15



Gobierno Municipal
2015-2018

AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 032/2016 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	SUPER CITY

4. Expediente SA/DIV/CTR/AM/020/2015-2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/020/2015-2018
	Solicitante: MARÍA SANDRA LEE ZORRILLA MCLELLAN
	Giro Solicitado: RESTAURANTE BAR
	Domicilio del Establecimiento: Prolongación Dr. Cantú, núm. 2600, locales 6, 7 y 8, en la colonia Ampliación los Doctores en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	06 de junio del 2016
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ZOLS591016V53
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral de la interesada.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No Aplica
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio 00355/SEDUE/2015
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con números de expedientes catastrales 12-150-168, 12-150-169 y 12-150-170.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/795/16
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 044/2016 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	THE GREGORY



5. Expediente SA/DIV/CTR/AM/022/2015-2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/022/2015-2018
	Solicitante: ESPECTÁCULOS UNIVERSALES TM, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: CENTRO DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS O RECREATIVOS
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Juárez, núm. 1102, 1102-1 al 1102-12, en la colonia Centro, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	15 de junio del 2016
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	EUT160226FV5
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del representante legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública núm. 11,633 del 26 de febrero del 2016, expedida por el C. Lic. José Martínez González, Titular de la Notaría Pública núm. 29 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 4260 /2015
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 01-216-178.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio núm. DPCE-CAE-J/I-074/2016
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 065/2016 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	AUDITORIO PABELLÓN M



6. Expediente SA/DIV/CTR/AM/023/2015-2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/023/2015-2018
	Solicitante: MARÍA ESTHER BERLANGA DE LAS FUENTES
	Giro Solicitado: RESTAURANTE BAR
	Domicilio del Establecimiento: Calle Valle Alto, núm. 200, local 34, en la colonia Valle Alto en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	13 de junio del 2016
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	BEFE720723S87
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral de la interesada.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No Aplica
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio SEDUE 0415/2011, Oficio SEDUE 323/2012 y Oficio número 1486/SEDUE/2016
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con números de expedientes catastrales 51-038-009.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/1024/16
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 068/2016 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	ANDALE JUANA

7. Expediente SA/DIV/CTR/AM/024/2015-2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/024/2015-2018
	Solicitante: SANDRO RODRÍGUEZ REYES



Gobierno Municipal
2015-2018

	Giro Solicitado: DEPÓSITO
	Domicilio del Establecimiento: Calle Julio A. Roca, núm. 8628, en la colonia San Martín en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	15 de junio del 2016
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	RORS720502QP6
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del interesado.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No Aplica
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Expediente administrativo No. L-297/2001
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con números de expedientes catastrales 35-021-018.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPC/1733/15-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 013/2016 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	DEPÓSITO K-BUS

8. Expediente SA/DIV/CTR/AM/025/2015-2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SA/DIV/CTR/AM/025/2015-2018
	Solicitante: WALTER LORENZO MONTANO GALLEGOS
	Giro Solicitado: ABARROTES
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Aztlán, núm. 1136, en la colonia Unidad Modelo en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	15 de junio del 2016



Gobierno Municipal
2015-2018

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	DE	MOGW830805GT0
IDENTIFICACIÓN FOTOGRAFÍA	CON	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del interesado.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)		No Aplica
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN		Oficio SEDUE 4206/2015
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL		Sí, Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con números de expedientes catastrales 36-001-002.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	DE	Mediante Oficio DPC/1228/15-M
AUTORIZACIÓN SANITARIA		Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES		Oficio refrendo núm. 060/2016 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL		MINI SUPER AKAWA

QUINTO. Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracciones I y II, y 32, segundo párrafo del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se hizo llegar a esta Comisión las opiniones del Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento con respecto a los expedientes que fueron remitidos y que constan en los oficios, SA/DIV/CTR/AM/017/2015-2018, SA/DIV/CTR/AM/018/2015-2018, SA/DIV/CTR/AM/019/2015-2018, SA/DIV/CTR/AM/020/2015-2018, SA/DIV/CTR/AM/022/2015-2018, SA/DIV/CTR/AM/023/2015-2018, SA/DIV/CTR/AM/024/2015-2018, y SA/DIV/CTR/AM/025/2015-2018, en los cuales se hace constar que los solicitantes cumplen con todos los requisitos señalados en la Ley y Reglamento, ambos de la materia.

SEXTO. Que esta Comisión revisó la información de los expedientes que contienen la solicitud en cuestión y que en virtud de que los interesados han cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos vigentes, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico contemplado en los ordenamientos, y se considera oportuno someter a consideración de este órgano colegiado el otorgamiento o la emisión de las anuencias municipales conforme a los siguientes:



ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza otorgar las anuencias municipales a los siguientes peticionarios:

- 1. NIKKORI PLAZA REGIA, S.A. DE C.V.,** representado por la C. Perla María Josefina Flores Calzoncit con el GIRO DE RESTAURANTE en el inmueble ubicado en Avenida Revolución, núm. 2703, local S60, en la colonia Ladrillera en Monterrey, Nuevo León, número de expediente catastral 15-001-578 que forma parte de un inmueble de mayor extensión identificado con el número de expediente catastral 15-001-101, asignándole el número 015/2016 de anuencia municipal.
- 2. OPERADORA DE RESTAURANTES APLA, S. DE R.L. DE C.V.,** representado por el C. Salvador Nazari Castillo Corral con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en calle Hacienda Peñuelas, núm. 6769, locales 2147, 2149 y 2150, en la colonia Residencial Cumbres 2° Sector en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 19-001-324, asignándole el número 016/2016 de anuencia municipal.
- 3. CONTROLADORA DE TIENDAS DE CONVENIENCIA, S.A. DE C.V.,** representado por el C. Gilberto Marcos Herrera Torres con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Avenida Aztlán, núm. 3299, en la colonia Valle del Topo Chico, Primer Sector en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 46-045-040, asignándole el número 017/2016 de anuencia municipal.
- 4. MARÍA SANDRA LEE ZORRILLA MCLELLAN,** con el GIRO DE RESTAURANTE BAR en el inmueble ubicado en Prolongación Dr. Cantú, núm. 2600, locales 6, 7 y 8, en la colonia Ampliación los Doctores en Monterrey, Nuevo León, con números de expedientes catastrales 12-150-168, 12-150-169 y 12-150-170, asignándole el número 018/2016 de anuencia municipal.
- 5. ESPECTÁCULOS UNIVERSALES TM, S.A. DE C.V.,** representado por el C. Pablo Ramón Leal Ramírez con el GIRO DE CENTRO DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS O RECREATIVOS en el inmueble ubicado en Avenida Juárez, núm. 1102, 1102-1 al 1102-12, en la colonia Centro, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 01-216-178, asignándole el número 019/2016 de anuencia municipal.
- 6. MARÍA ESTHER BERLANGA DE LAS FUENTES,** con el GIRO DE RESTAURANTE BAR en el inmueble ubicado en la calle Valle Alto, núm. 200, local 34, en la colonia Valle Alto en Monterrey, Nuevo León, con número de



expediente catastral 51-038-009, asignándole el número 020/2016 de anuencia municipal.

7. **SANDRO RODRÍGUEZ REYES**, con el GIRO DE DEPÓSITO en el inmueble ubicado en la calle Julio A. Roca, núm. 8628, en la colonia San Martín en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 35-021-018, asignándole el número 021/2016 de anuencia municipal.
8. **WALTER LORENZO MONTANO GALLEGOS**, con el GIRO DE ABARROTES en el inmueble ubicado en Avenida Aztlán, núm. 1136, en la colonia Unidad Modelo en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 36-001-002, asignándole el número 022/2016 de anuencia municipal.

SEGUNDO. Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida la anuencia municipal conforme a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Se instruye al Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales con los números de folio de anuencia municipal 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, y 022, en el ejercicio fiscal 2016, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

CUARTO. Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet: www.mty.gob.mx.

ATENTAMENTE
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 27 DE JUNIO DE 2016
COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES

REGIDORA MAYELA CONCEPCIÓN DE LA GARZA SANTOS
COORDINADORA
RÚBRICA



Gobierno Municipal
2015-2018

**REGIDOR LUIS CARLOS LONGARES VIDAL
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR ÁLVARO FLORES PALOMO
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR EDGAR SALVATIERRA BACHUR
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**